03/09/2015

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Se modifica el anexo para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas

Orden AAA/1771/2015, de 31 de agosto, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

El artículo 53 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, crea el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, en cuyo seno se establece (artículo 55 de la mencionada ley) el Catálogo Español de Especies Amenazadas. Ambos instrumentos -en adelante «Listado» y «Catálogo»- fueron desarrollados a través del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. El artículo 5.1 del mencionado real decreto establece que, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 53 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, se incluirán en el Listado, entre otras, las espec ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF